



ACUERDO No 139 DE 2024

Abril 30

“Por el cual se establece el calendario académico del Proyecto Académico Especial Nivel Introdutorio programa de Medicina para el semestre B-2024 y se determinan otras disposiciones”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que se requiere establecer el calendario académico del Proyecto Académico Especial Nivel Introdutorio para el semestre B-2024.
2. Que se hace necesario aclarar que el curso Nivel Introdutorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima, no le da ingreso automático al programa de Medicina como estudiante regular a quien lo realice, así tenga las más altas calificaciones

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ofrecer para el semestre B-2024, el Proyecto Académico Especial Nivel Introdutorio del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual se desarrollará durante 16 semanas

PARAGRAFO 1 El valor de la matrícula corresponde a 2,5 SMMV, para el semestre B-2024

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el calendario académico para la inscripción, admisión, matrícula y demás disposiciones del Proyecto Académico Especial Nivel Introdutorio del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud para el semestre B de 2024, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de Pin e Inscripción en línea a través de la plataforma institucional	Del 8 de mayo al 25 de junio de 2024
Publicación listado de admitidos	27 de junio de 2024
Pago de matrículas	27 de junio al 26 de julio de 2024
Cargue de documentos y registro de matrícula académica en plataforma de estudiantes admitidos	28 de junio al 29 de julio de 2024
Inicio de clases	5 de agosto de 2024
Finalización de clases	22 de noviembre de 2024
Ingreso de calificaciones en plataforma, y entrega de planillas a la Facultad	Del 5 de noviembre al 13 de diciembre de 2024

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para configurar la plataforma de la Universidad en lo relacionado con los ajustes para la oferta, inscripción, admisión y matrículas del Proyecto Académico Especial Nivel Introdutorio del semestre B-2024

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para generar en la plataforma de la Universidad 138 (ciento treinta y ocho) cupos, para el proceso de inscripciones del curso.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en Ibagué, a 30 de abril de 2024

El Presidente

HECTOR RAUL AGUIAR CASTILLA

El Secretario

HUGO ERNESTO OVALLE RODRÍGUEZ